



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Locumba – Tacna – Perú

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 165-2023-GMAF-MPJB

Jorge Basadre, 29 noviembre del 2023.

VISTO:

El Informe N° 416-2023-SGRH-GAF/MPJB, Informe N°701-2023-GAF-GM/MPJB, Informe N°002-2023-SDPJ-RP-MSDCEJPL-GDTI/MPJB, Informe N°039-2023/RSTARPTARLPC/GSMM/GDTI/MPJB, Informe N°020-2023-EECE/RO-GDTI-MPJB, Informe N°055-2023-NKGC-RO-MASEIEIPS-GDTI/MPJB, Informe N°048-2023-NKGC-RO-MSEPUPCPS-GDTI/MPJB, Informe N°1048-2023-GDTI-GM-A/MPJB, Informe N°811-2023-GAF-GM/MPJB, Informe N°502-2023-GMPP-GGM/MPJB, Informe N°409-2023-OAJ-GM/MPJB, Informe N°1544-2023-GMIDT-GGM-A/MPJB, Informe N°083-2023/MYASOIDLODADMYEPD/GSMM/GDTI/MPJB, Informe N°847-2023-GMAJ-GGM/MPJB, Informe N°1116-2023-GGPP-GGM/MPJB, Informe N°1373-2023-SGRH-GMAF/MPJB, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico y el tercer párrafo del artículo 39° dispone que, "Las Gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de Resoluciones y Directivas";

Que, mediante Informe N° 416-2023-SGRH-GAF/MPJB de fecha 08 de mayo del 2023, el Abog. Helar Neyra Torres Sub Gerente de Recursos Humanos informa a la Lic. Mirian Beatriz Ayca Cuadros Gerente de Administración y Finanzas que, mediante Acta Final de Negociaciones Colectivas en Construcción Civil 2022-2023, fue Aprobado la nueva tabla salarial para los obreros de Construcción Civil mediante Resolución Ministerial N°275-2022-TR, Expediente N°077-2022-MPTE/2.14 NC, entre Cámara Peruana de Construcción - CAPECO y la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú FTCCP en el que señala; el incremento de remuneraciones y reintegro a los trabajadores de construcción civil, por lo que solicita la autorización para la afectación del gasto y la disponibilidad presupuestal para el reconocimiento de deuda del reintegro de remuneraciones, adjuntando el Cuadro Resumen de Reintegro de Obreros Año 2022 – Construcción Civil (Anexo I), en el que está incluido el reintegro de remuneración de cada personal Obrero perteneciente a los siguientes proyectos de inversión que corresponden a la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura:

1. "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA" con CUI: **2495630**, por el monto de **S/10,186.93 soles**.
2. "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA DEL ESTADIO JORGE PINTO LIENDO EN EL DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA" con CUI: **2537164**, por el monto de **S/191.28 soles**.
3. "REMODELACION DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; EN EL(LA) PTAR EN LA LOCALIDAD PUENTE CAMIARA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA" con CUI: **2513426**, por el monto de **S/257.82 soles**.
4. "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE EXCRETAS, EN EL C.P. ALTO CAMIARA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE – TACNA" con CUI: **2249199**, por el monto de **S/7,101.63 soles**.




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE


Locumba – Tacna – Perú

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 165-2023-GMAF-MPJB


5. "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 432 PAMPA SITANA DEL DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA" con **CUI: 2458431**, por el monto de **S/1,022.51 soles**.
6. "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIO PÚBLICO URBANO DE LA PLAZA CIVICA EN EL CENTRO POBLADO PAMPA SITANA DEL DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA" con **CUI: 2518224**, por el monto de **S/9,954.47 soles**.




Que, mediante Informe N°701-2023-GAF-GM/MPJB de fecha 10 de mayo del 2023, la Lic. Mirian Beatriz Ayca Cuadros Gerente de Administración y Finanzas informa al Ing. Guillermo E. Zvietcovich Guerra Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura que, a través de su despacho se remite la documentación respectiva para la evaluación y validación como área usuaria, a fin de continuar con el trámite administrativo. El mismo que mediante proveído de Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura fue derivado a los proyectos descritos anteriormente;



Que, mediante Informe N°002-2023-SDPJ-RP-MSDCEJPL-GDTI/MPJB presentado con fecha 10 de mayo del 2023, el Ing. Spencer David Pari Jimenes Residente de Obra del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA DEL ESTADIO JORGE PINTO LIENDO EN EL DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA" con **CUI: 2537164**, informa que; se debe cumplir con los acuerdos y pactos colectivos con el régimen de construcción civil, por ello es que debe realizarse los pagos según corresponda al personal, correspondiente a los meses noviembre y diciembre del 2022;



Que, mediante Informe N°039-2023/RSTARPTARLPC/GSMM/GDTI/MPJB presentado con fecha 10 de mayo del 2023, el Ing. Gabriel S. Medina Mamani Residente de Obra del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA DEL ESTADIO JORGE PINTO LIENDO EN EL DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA" con **CUI: 2537164**, informa que; esa residencia sostiene que cuenta con la disponibilidad presupuestal para AUTORIZAR LA AFECTACION DEL GASTO y posterior emisión del acto resolutive para el reconocimiento de deuda;



Que, mediante Informe N°020-2023-EECE/RO-GDTI-MPJB presentado con fecha 11 de mayo del 2023, el Ing. Edgar E. Choque Estaña Residente de Obra del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE EXCRETAS, EN EL C.P. ALTO CAMIARA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE – TACNA" con **CUI: 2249199**, informa que; SOLICITA DISPONIBILIDA PRESUPUESTAL en atención a la solicitud de pagos de reintegro por incremento de remuneración desde junio a diciembre del 2022, y así prosiga su trámite correspondiente a fin de evitar denuncias y multas posteriores;

Que, mediante Informe N°055-2023-NKGC-RO-MASEIIPS-GDTI/MPJB presentado con fecha 12 de mayo del 2023, la Ing. Nersy Katherine Gutiérrez Cruz Residente de Obra del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 432 PAMPA SITANA DEL DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA" con **CUI: 2458431**, informa que; se debe cumplir con los acuerdos y pactos colectivos en el régimen de construcción civil, por ello debe realizarse los pagos según corresponda al personal en forma oportuna para lo cual;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Locumba – Tacna – Perú

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 165-2023-GMAF-MPJB

Que, mediante Informe N°048-2023-NKGC-RO-MSEPUPCPS-GDTI/MPJB presentado con fecha 12 de mayo del 2023, la Ing. Nersy Katherine Gutiérrez Cruz Residente de Obra del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 432 PAMPA SITANA DEL DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA" con CUI: 2458431, informa que; autoriza que se proceda con los trámites correspondientes para que se realice el reconocimiento de deuda de los trabajadores de construcción civil;

Que, a través del Informe N°1048-2023-GDTI-GM-A/MPJB presentado con fecha 29 de mayo del 2023, con Asunto: RESPUESTA SOBRE PAGO DE REINTEGRO POR INCREMENTO DE REMUNERACION DE OBREROS – CONSTRUCCION CIVIL, del Ing. Guillermo E. Zvietcovich Guerra Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura informa a la Gerencia Municipal que; da respuesta indicando que es FAVORABLE el reintegro, adjuntando los informes de respuesta de cada Residente de obra de los Proyectos de inversión descritos precedentemente, asimismo dicha documentación fue derivado mediante proveído de Gerencia Municipal a la Gerencia de Administración y Finanzas;

Que, mediante Informe N°811-2023-GAF-GM/MPJB de fecha 30 de mayo del 2023 de la Gerente de Administración y Finanzas Lic. Mirian Beatriz Ayca Cuadros informa al Gerente Municipal de Planificación Econ. Mario Ale Cervantes que, luego de que la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura indicó que es procedente el reintegro para cada Obra el PAGO DE REINTEGRO POR INCREMENTO DE REMUNERACIÓN DE OBREROS – CONSTRUCCIÓN CIVIL (según cuadros de resumen de pago de reintegros de obreros año 2022), es que remite la documentación respectiva para la certificación de crédito presupuestario y detalle de afectación, posterior a ello derívase a la Oficina de Asesoría Jurídica para opinión legal a fin de continuar con el trámite administrativo para pago de reintegro por incremento de remuneración;

Que, mediante Informe N°502-2023-GMPP-GGM/MPJB de fecha 09 de junio del 2023, el Econ. Mario Ale Cervantes Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa a la Gerencia Municipal el detalle de como sería afecto los reintegros de cada proyecto y en cuanto al Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA" con CUI: 2495630, no es posible otorgar la certificación presupuestal en el cual no cuenta con el informe de VALIDACION por parte del Responsable, recomendando derivar a la Oficina de Asesoría Jurídica para opinión legal, de acuerdo al documento de la referencia;

Que, mediante Informe N°409-2023-OAJ-GM/MPJB de fecha 14 de junio del 2023, la Abog. Cristina Paco Gutiérrez informa a la Gerencia Municipal que; se puede observar en el informe N°502-2023-OPP-GM/MPJB afectaciones de rubros con diferentes montos, pero en ningún extremo se otorga la DIPONIBILIDAD PRESUPUESTAL tal cual se solicita, motivo por el cual se procede con la devolución de todos los actuados a fin de que el área competente proceda ACLARAR y AMPLIAR su informe y permita elevar opinión legal debidamente motivada y fundamentada;

Que, mediante Informe N°1544-2023-GMIDT-GGM-A/MPJB presentado con fecha 06 de julio del 2023, el Ing. Guillermo E. Zvietcovich Guerra Gerente Municipal informa a la Gerencia Municipal que, en mérito donde la Gerencia Municipal de Asesoría Jurídica solicita aclaración del Informe N°502-2023-OPP-GM/MPJB, da respuesta FAVORABLE, adjuntando el Informe N°083-2023/MYASOIDLODADMYEPD/GSMM/GDTI/MPJB emitido con fecha 28 de junio del 2023 por el Ing. Gabriel S. Medina Mamani Residente de Obra del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE MAQUINARIA Y



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Locumba – Tacna – Perú

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 165-2023-GMAF-MPJB

EQUIPO PESADO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA" con CUI: 2495630, donde; sostiene que cuenta con la disponibilidad presupuestal para AUTORIZAR LA AFECTACION DEL GASTO y posterior emisión del acto resolutorio para el reconocimiento de deuda. El mismo que fue derivado a la Gerencia Municipal de Asesoría Jurídica mediante proveído de la Gerencia General Municipal;

Que, mediante Informe N°847-2023-GMAJ-GGM/MPJB de fecha 08 noviembre del 2023, la Abog. Cristina Paco Gutiérrez Gerente Municipal de Asesoría Jurídica informa al Ing. Emilio Cesar Córdova Flores Gerente General Municipal que; de acuerdo a los antecedentes y a la normatividad vigente, y estando las opiniones favorables por la Sub Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, concluye que resulta factible el reintegro por incrementos de remuneración de obreros de construcción civil, teniendo en cuenta lo expuesto por la Sub Gerencia de Recursos Humanos en su Informe N°416-2023-SGRH-GADF/MPJB. Asimismo, recomienda que la Gerencia Municipal de Planificación y Presupuesto aclare y/o precise en cuanto a los otorgamientos de certificación presupuestal de los proyectos;

Que, mediante Informe N°1116-2023-GGPP-GGM/MPJB de fecha 14 de noviembre del 2023, el Econ. Mario Ale Cervantes Gerente Municipal de Planificación y Presupuesto informa la Gerencia Municipal de Administración y Finanzas que, otorga la certificación presupuestal, el cual será afectado de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto	: 2537164
Sec. Fun./Meta	: 077 Costo directo
Fuente	: 05 Recurso Determinados
Rubro	: 18 Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
Específica de gasto	: 2.6. 2 2. 4 3 Costo de construcción por administración directa - personal
Monto	: S/ 191.28 soles

Proyecto	: 2513426
Sec. Fun./Meta	: 146 Costo directo
Fuente	: 05 Recurso Determinados
Rubro	: 18 Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
Específica de gasto	: 2.6. 2 3. 5 3 Costo de construcción por administración directa - personal
Monto	: S/ 257.82 soles

Proyecto	: 2249199
Sec. Fun./Meta	: 225 Costo directo
Fuente	: 05 Recurso Determinados
Rubro	: 18 Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
Específica de gasto	: 2.6. 2 3. 5 3 Costo de construcción por administración directa - personal
Monto	: S/ 7,101.63 soles

Proyecto	: 2458431
Sec. Fun./Meta	: 010 Costo directo
Fuente	: 05 Recurso Determinados
Rubro	: 18 Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
Específica de gasto	: 2.6. 2 2. 2 3 Costo de construcción por administración directa - personal
Monto	: S/ 1,022.507 soles





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Locumba – Tacna – Perú

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 165-2023-GMAF-MPJB

Proyecto : 2518224
Sec. Fun./Meta : 127 Costo directo
Fuente : 05 Recurso Determinados
Rubro : 18 Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
Específica de gasto : 2.6. 2 3. 6 3 Costo de construcción por administración directa - personal
Monto : S/ 9,954.47 soles

Proyecto : 2495630
Sec. Fun./Meta : 139 Costo directo (componente N°02)
Fuente : 05 Recurso Determinados
Rubro : 18 Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
Específica de gasto : 2.6. 2 3. 99 3 Costo de construcción por administración directa - personal
Monto : S/ 10,186.93 soles

Que, mediante Informe N°1373-2023-SGRH-GMAF/MPJB de fecha 23 de noviembre del 2023, el Abog. Helar Neyra Torres Sub Gerente de Recursos Humanos informa a la Gerencia Municipal de Administración y Finanzas que, solicita se proceda a la emisión del acto resolutorio para así continuar con el trámite correspondiente;

Que, conforme el artículo 28° de la Constitución Política del Perú establece que el *Estado reconoce derechos de negociación colectiva de los trabajadores y promueven formas de solución pacífica de los conflictos laborales.*

La Ley N°31188 - Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal en su artículo 4° establece que; *“Son objeto de la negociación colectiva la determinación de todo tipo de condiciones de trabajo y empleo, que comprenden las remuneraciones y otras condiciones de trabajo con incidencia económica, así como todo aspecto relativo a las relaciones entre empleadores y trabajadores, y las relaciones entre las organizaciones de empleadores y de trabajadores”.*

Conforme a la Ley N°31188 - Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal establece en su marco normativo aplicable para el ejercicio del derecho de negociación colectiva en las entidades y empresas de Sector Público. *Es decir, se encuentran sujetos a este dispositivo las negociaciones de las entidades públicas del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, los Gobiernos regionales, los gobiernos locales, los organismos a los que la Constitución Política del Perú y sus leyes orgánicas confieren autonomía y las demás entidades y organismos, proyectos y programas del Estado.*

Que, a través del Decreto Supremo N° 275-2022-TR, se aprueba la "Convención Colectiva de Trabajo - Acta Final de Negociación Colectiva en Construcción Civil 2022 – 2023" Expediente N° 077-2022-MTPE/2.14-NC, mediante el cual establece en su **CLÁUSULA PRIMERA: DEL INCREMENTO DE REMUNERACIONES** que; *a partir del 01.06.2022, los trabajadores en construcción civil del ámbito nacional, recibirán un aumento general sobre su Jornal Básico diario, según las siguientes categorías:*

- Operario S/ 6.20 soles.
- Oficial S/ 4.70 soles.
- Peón S/ 4.30 soles.

En este sentido, de los informes técnicos y legales de las áreas involucradas que forman parte del presente expediente del reconocimiento de pago de reintegro por incremento de remuneración de obreros, y no habiendo observación alguna por dichas áreas, corresponde emitir el presente acto resolutorio conforme a Ley.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Locumba – Tacna – Perú

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 165-2023-GMAF-MPJB

Por los fundamentos expuestos, en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución de Alcaldía N°110-2023-A/MPJB de fecha 10 de marzo del 2023 y con los visados de la Gerencia Municipal de Planificación y Presupuesto, Gerencia Municipal de Asesoría Jurídica y la Sub Gerencia de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y APROBAR, el pago de Reintegro por Incremento de Remuneración de Obreros – Construcción Civil de los 06 Proyectos en mención, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y a los anexos adjuntos (Tabla N°01, Tabla N°02, Tabla N°03, Tabla N°04, Tabla N°05 y Tabla N°06), en el que se detalla el personal obrero de cada Proyecto, los mismos que forman parte de la presente resolución, el cual será afecto de acuerdo al siguiente detalle:

De acuerdo a la Tabla N°01: (por 1 trabajador)

Proyecto	: 2537164
Sec. Fun./Meta	: 077 Costo directo
Fuente	: 05 Recurso Determinados
Rubro	: 18 Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
Específica de gasto	: 2.6. 2 2. 4 3 Costo de construcción por administración directa - personal
Monto	: S/ 191.28 soles

De acuerdo a la Tabla N°02: (por 1 trabajador)

Proyecto	: 2513426
Sec. Fun./Meta	: 146 Costo directo
Fuente	: 05 Recurso Determinados
Rubro	: 18 Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
Específica de gasto	: 2.6. 2 3. 5 3 Costo de construcción por administración directa - personal
Monto	: S/ 257.82 soles

De acuerdo a la Tabla N°03: (por 13 trabajadores)

Proyecto	: 2249199
Sec. Fun./Meta	: 225 Costo directo
Fuente	: 05 Recurso Determinados
Rubro	: 18 Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
Específica de gasto	: 2.6. 2 3. 5 3 Costo de construcción por administración directa - personal
Monto	: S/ 7,101.63 soles

De acuerdo a la Tabla N°04: (por 6 trabajadores)

Proyecto	: 2458431
Sec. Fun./Meta	: 010 Costo directo
Fuente	: 05 Recurso Determinados
Rubro	: 18 Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
Específica de gasto	: 2.6. 2 2. 2 3 Costo de construcción por administración directa - personal
Monto	: S/ 1,022.507 soles



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Locumba – Tacna – Perú

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 165-2023-GMAF-MPJB

De acuerdo a la Tabla N°05: (por 20 trabajadores)

Proyecto	: 2518224
Sec. Fun./Meta	: 127 Costo directo
Fuente	: 05 Recurso Determinados
Rubro	: 18 Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
Específica de gasto	: 2.6. 2 3. 6 3 Costo de construcción por administración directa - personal
Monto	: S/ 9,954.47 soles

De acuerdo a la Tabla N°06: (por 14 trabajadores)

Proyecto	: 2495630
Sec. Fun./Meta	: 139 Costo directo (componente N°02)
Fuente	: 05 Recurso Determinados
Rubro	: 18 Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
Específica de gasto	: 2.6. 2 3. 99 3 Costo de construcción por administración directa - personal
Monto	: S/ 10,186.93 soles

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, la Sub Gerencia de Contabilidad y Sub Gerencia de Tesorería, el trámite de pago realizando las acciones administrativas correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto en estricta observancia y cumplimiento a las normas legales, bajo responsabilidad.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a Secretaría General, Registro Civil y Archivo, la publicación de la presente Resolución en el portal web y portal de transparencia de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

LIC. MIRIAN BEATRIZ AYCA CUASROS
GERENTE MUNICIPAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Sub Gerencia de Recursos Humanos
Archivo
GGM
GMIDT
GMPP
GMAJ
SGRH
SGC
SGT
SGRCyA

TABLA N°06

CUADRO RESUMEN DE REINTEGRO DE OBREROS -2022 -CONSTRUCCION CIVIL
(RESOLUCION MINISTERIAL N°275-2022-TR)

DENOMINACION													
CO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE DISTRITO DE LOCUMBA													
201	META												
N°	nombre	dni	cargo	fecha de ingreso	fecha de cese	junio	julio	agosto	setiembre	total reint.	aportacion 9%		
01	AGUILAR PAXI JULIO CESAR	40363345	OPERARIO FERRERO	18/04/2022	31/08/2022	289.12	289.12	300.24	0	878.48	79.06		
02	ALMENDRE MAMANI FREDY	41233117	OFICIAL	19/05/2022	30/11/2022	216.58	216.58	224.91	216.58	874.65	78.72		
03	CABRERA TINTAYA LELY ENRIQUETA	00432255	PEON	21/06/2022	30/09/2022	76.3	198.38	206.01	198.38	679.07	61.12		
04	CASTILLO MAMANI ISMAEL	45638636	OPERARIO ALBAÑIL	17/05/2022	21/09/2022	289.12	289.12	300.24	189.04	1067.52	96.08		
05	CORDOVA MAMANI HITLER GUIDO	42767008	OPERARIO CARPINTERO	18/03/2022	17/07/2022	289.12	155.68	0	0	444.8	40.03		
06	CRISOSTOMO PERCCA MARIO	43364674	OPERARIO ALBAÑIL	4/03/2022	30/06/2022	100.08	0	0	0	100.08	9.01		
07	INCACOÑA MAMANI EFRAIN	41882456	OFICIAL	1/04/2022	8/08/2022	216.58	216.58	58.31	0	491.47	44.23		
08	MAMANI MAMANI JAISON GUADALUPE	45751311	PEON	3/05/2022	30/09/2022	198.38	198.38	206.01	198.38	801.15	72.10		
09	PEREA FLORES JULIO CESAR	00461837	OPERARIO CARPINTERO	1/04/2022	31/07/2022	289.12	289.12	0	0	578.24	52.04		
10	QUISPE LARICO MARTIN DANIEL	00461485	PEON	24/05/2022	30/09/2022	198.38	198.38	206.01	198.38	801.15	72.10		
11	QUISPE VILCA LUIS ALBERTO	00441548	PEON	14/03/2022	19/07/2022	198.38	122.08	0	0	320.46	28.84		
12	SALVATIERRA MARIN JULIO CESAR	00514620	PEON	3/05/2022	30/09/2022	198.38	198.38	206.01	198.38	801.15	72.10		
13	SARAZA PALOMINO GLICERIO	01262721	OPERARIO ALBAÑIL	18/03/2022	30/11/2022	289.12	289.12	300.24	289.12	1167.6	105.08		
14	YANAPA FORA ELIAS QUICO	45013162	OFICIAL	1/07/2022	20/07/2022	198.38	141.61	0	0	339.99	30.60		
			gasto total							9,345.81	841.12		

10,186.93

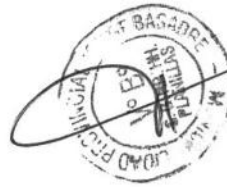


TABLA N°05

CUADRO RESUMEN DE REINTEGRO DE OBREROS - 2022 - CONSTRUCCION CIVIL
(RESOLUCION MINISTERIAL N° 275-2022-TR)

META		DENOMINACION											
0403.20 TACNA		CD: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA PLAZA CIVICA EN EL CENTRO POBLADO PAMPA SITANA DEL DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE											
N°	nombre	dni	cargo	fecha de ingreso	fecha de cese	junio	julio	agosto	setiembre	total reint.	aportacion 9%		
1	VARGAS CONDORI PITHER IVAN	43520916	OFICIAL	1/08/2022	19/12/2022	0	0	224.91	216.58	441.49	39.73		
2	MAMANI LLACA MARINA ADELAI DA	00457797	OPERARIO CARPINTERO	6/09/2022	13/11/2022	0	0	0	244.64	244.64	22.02		
3	ANCCO - MARIA LUISA	41914962	PEON	14/06/2022	31/08/2022	114.45	198.38	206.01	0	518.84	46.70		
4	CASANI APAZA VICTORIA	04748047	PEON	6/09/2022	13/11/2022	0	0	0	167.86	167.86	15.11		
5	CHIPANA DE CALIZAYA ESPERANZA NATTIVIDAD	01856283	PEON	14/06/2022	31/08/2022	114.45	198.38	206.01	0	518.84	46.70		
6	CHURA MAMANI ADELINA	43404673	PEON	6/09/2022	6/11/2022	0	0	0	167.86	167.86	15.11		
7	CLARES QUISPE VILMA MERCEDES	45742504	PEON	6/09/2022	13/11/2022	0	0	0	167.86	167.86	15.11		
8	CONDE ALAVE MELESIA ANGELA	04430095	PEON	14/06/2022	31/08/2022	114.45	198.38	206.01	0	518.84	46.70		
9	CONDORI HUIZA FLORENCIA MARCELINA	45939904	PEON	6/09/2022	13/11/2022	0	0	0	167.86	167.86	15.11		
10	ESTALLA MAMANI WALTER	45172871	PEON	1/06/2022	30/06/2022	198.38	0	0	0	198.38	17.85		
11	FARFAN CONDE EDDY ANGEL	74156256	PEON	1/06/2022	13/11/2022	198.38	198.38	206.01	198.38	801.15	72.10		
12	FORA TICONA ANDRES	00461007	PEON	1/06/2022	13/11/2022	198.38	198.38	206.01	198.38	801.15	72.10		
13	MAMANI FLORES YOLANDA	40840367	PEON	14/06/2022	17/10/2022	114.45	198.38	206.01	183.12	701.96	63.18		
14	RAMOS GUIZA LELIBET GRICELDA	42017055	PEON	14/06/2022	31/08/2022	114.45	198.38	206.01	0	518.84	46.70		
15	SALAMANCA CHOQUE NATTIVIDAD	00671191	PEON	15/06/2022	31/08/2022	106.82	198.38	206.01	0	511.21	46.01		
16	SARMIENTO AYALA YANETH GLADYS	44240429	PEON	6/09/2022	6/11/2022	0	0	0	167.86	167.86	15.11		
17	SARMIENTO CHOQUE MARIBEL ROXANA	70289603	PEON	1/06/2022	31/08/2022	198.38	198.38	206.01	0	602.77	54.25		
18	VARGAS CONDORI KARINA LOURDES	42314039	PEON	14/06/2022	16/11/2022	114.45	198.38	206.01	198.38	717.22	64.55		
19	VARGAS CONDORI PITHER IVAN	43520916	PEON	1/06/2022	31/07/2022	198.38	198.38	0	0	396.76	35.71		
20	YUJIRA CRUZ DELIA PILAR	43594526	PEON	1/06/2022	6/11/2022	198.38	198.38	206.01	198.38	801.15	72.10		
gasto total										9132.54	821.93		

9954.47



TABLA N°04

CUADRO RESUMEN DE REINTEGRO DE OBREROS -2022 -CONSTRUCCION CIVIL
(RESOLUCION MINISTERIAL N°275-2022-TR)

META		DENOMINACION											
0178.20 TACNA		CD: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 432 PAMPA SITANA DEL DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA											
N°	nombre	dni	cargo	fecha de ingreso	fecha de cese	junio	julio	agosto	setiembre	total reint.	aportacion 9%		
1	COAQUIRA ALVARADO BRUNO JORDAIN	47304906	OPERARIO TOPOGRAFO	15/09/2022	20/10/2022	0	0	0	144.56	144.56	13.01		
2	HUACCA FLORES EDGAR	45598418	PEON	1/09/2022	-	0	0	0	175.49	175.49	15.79		
3	MAMANI VELASQUEZ JOSELYN MILAGROS	70026083	PEON	7/09/2022	30/09/2022	0	0	0	160.23	160.23	14.42		
4	QUENTA MAMANI JAQUELIN LORENA	70289606	PEON	1/09/2022	31/12/2022	0	0	0	198.38	198.38	17.85		
5	QUISPE RAMOS MERY YANETH	70412737	PEON	1/09/2022	-	0	0	0	198.38	198.38	17.85		
6	TINTAYA RAMOS SAMUEL JULIO	00461631	PEON	22/09/2022	31/12/2022	0	0	0	61.04	61.04	5.49		
			gasto total							938.08	84.43		

1022.507

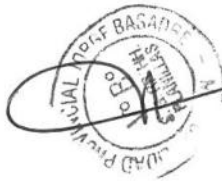


TABLA N°03

**CUADRO RESUMEN DE REINTEGRO DE OBREROS -2022 -CONSTRUCCION CIVIL
(RESOLUCION MINISTERIAL N°275-2022-TR)**

DENOMINACION												
META	CD: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE EXCRETAS. EN EL C.P. ALTO CAMIARA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA											
N°	nombre	dni	cargo	fecha de ingreso	fecha de cese	junio	julio	agosto	setiembre	total reint.	aportacion 9%	
1	BALARIN FLORES NILSON	44658344	OFICIAL	4/02/2022	18/10/2022	216.58	216.58	224.91	216.58	874.65	78.72	
2	CALIZAYA CHIPANA FEDERICO ALVARO	48114996	PEON	17/05/2022	31/07/2022	190.75	198.38	0	0	389.13	35.02	
3	CARRILLO RIOS JONATHAN ALFREDO	45763392	OFICIAL	1/04/2022	31/08/2022	216.58	216.58	224.91	0	658.07	59.23	
4	CLEMENCIA COPA SANTIAGO JULIO	00442968	PEON	17/02/2022	14/11/2022	198.38	198.38	206.01	198.38	801.15	72.10	
5	COCHATOMA CHIHUA ANTONIO LUIS	09065686	PEON	1/03/2022	13/09/2022	198.38	198.38	45.78	0	442.54	39.83	
6	FLORES APAZA RAUL	00507297	PEON	3/05/2022	19/06/2022	122.08	0	0	0	122.08	10.99	
7	GARCIA CORDOVA LUIS MIGUEL	45617800	OFICIAL	4/03/2022	30/06/2022	208.75	0	0	0	208.75	18.79	
8	GUTIERREZ RAMOS DANIELA ROXANA	70296048	PEON	7/02/2022	30/06/2022	190.75	0	0	0	190.75	17.17	
9	INCACUTIPA MAMANI HEIDI MIRIAM	41759989	PEON	7/02/2022	30/06/2022	198.38	0	0	0	198.38	17.85	
10	LINARES LLACA PAULO JUSTO	45272444	OFICIAL	1/04/2022	28/12/2022	216.58	216.58	224.91	216.58	874.65	78.72	
11	QUISPE AGUILAR JOSE LUIS	74623530	PEON	3/05/2022	30/06/2022	190.75	0	0	0	190.75	17.17	
12	VILCA MARCA JUNIOR JESUS	48815656	PEON	3/05/2022	31/07/2022	198.38	198.38	0	0	396.76	35.71	
13	ZAMATA RENGIFO VICTOR	29384682	OPERARIO	1/02/2022	30/09/2022	289.12	289.12	300.24	289.12	1167.6	105.08	
gasto total										6,515.26	586.37	

7,101.63



TABLA N°02

CUADRO RESUMEN DE REINTEGRO DE OBREROS -2022 -CONSTRUCCION CIVIL
 (RESOLUCION MINISTERIAL N°275-2022-TR)

DENOMINACION											
452.2	CD: REMODELACION DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; EN EL(LA) PTAR EN LA LOCALIDAD PUENTE CAMIARA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA										
N°	nombre	dni	cargo	fecha de ingreso	fecha de cese	junio	julio	agosto	setiembre	total reint.	aportacion 9%
1	CONDORI JOAQUIN RODY FRANKLIN	73205338	PEON	9/08/2022	13/09/2022	0	0	152.6	83.93	236.53	21.2877

257.82



TABLA N°01

CUADRO RESUMEN DE REINTEGRO DE OBREROS -2022.-CONSTRUCCION CIVIL
 (RESOLUCION MINISTERIAL N°275-2022-TR)

DENOMINACION											
META											
496	CD: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA DEL ESTADIO JORGE PINTO LIENDO EN EL DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA										
N°	nombre	dni	cargo	fecha de ingreso	fecha de cese	junio	julio	agosto	setiembre	total reint.	aportacion 9%
1	PRADO SAMALLOA REYNALDO ELISBAN	70237446	PEON	7/09/2022	8/11/2022	0	0	0	175.49	175.49	15.79

191.28

